

8° SESION ESPECIAL – 8° REUNION
MIERCOLES 20/11/19 – 11:30 hs.

TEMARIO –

- 6468-D-18 DE LEY. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
(y otros) MODIFICACION SOBRE CONTRATOS DE LOCACION.
ORDEN DEL DIA 1367
(CON DISIDENCIAS Y OBSERVACIONES)
- 1494-D-19 DE LEY. PROGRAMA NACIONAL DE COMPETENCIA
(y otros) MINORISTA. -LEY DE GONDOLAS-.
ORDEN DEL DIA 1085
I. DICTAMEN DE MAYORIA
II. DICTAMEN DE MINORIA
- 7408-D.-18 DE LEY. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – LEY
0617-D-19 25.467 -MODIFICACIONES SOBRE LA IGUALDAD DE
4225-D-19 OPORTUNIDADES DE GÉNERO EN LA POLÍTICA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA.
ORDEN DEL DIA 1628
- 82-S-17 DE LEY. CONVENCION SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN
ADOPTARSE PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA
IMPORTACION, LA EXPORTACION Y LA TRANSFERENCIA
DE PROPIEDAD ILICITA DE BIENES CULTURALES
APROBADA POR LA LEY 19.943. CUMPLIMIENTO DEL
ARTICULO 10.
ORDEN DEL DIA 579
- 136-S-17 DE LEY. DIA NACIONAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA,
EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO. INSTITUCION.
ORDEN DEL DIA 581
- 138-S-17 DE LEY. CAPITAL NACIONAL DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA. DECLARACION A LA CIUDAD CAPITAL DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA.
ORDEN DEL DIA 582
- 3189-D-18 DE LEY. DIA DEL DIPLOMATICO ARGENTINO, EL 1°
NOVIEMBRE DE CADA AÑO. DECLARACION.
ORDEN DEL DIA 587 (Art. 108 del Reglamento)
- 2906-D-18 DE LEY. DIA NACIONAL DEL AUTOR Y COMPOSITOR, EL 11
DE MAYO DE CADA AÑO. INSTITUCION.
ORDEN DEL DIA 593

- 1406-D-18 DE LEY. LEY 20.827 DIA DE LA ANTARTIDA ARGENTINA. MODIFICACION.
ORDEN DEL DIA 769 (Art. 108 del Reglamento)
- 18-S-18 DE LEY. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA – FAO- PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REPRESENTACION DE LA FAO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ROMA- REPUBLICA ITALIANA-, EL 8 DE JUNIO DE 2015. APROBACION.
ORDEN DEL DIA 812
- 132-S-17 DE LEY. LEY 25.863 -DIA DE LA CONSTITUCION NACIONAL EL 1° DE MAYO-. MODIFICACION SOBRE LA INCORPORACION DE JORNADAS ALUSIVAS A LA FECHA EN EL CALENDARIO ESCOLAR Y ESTABLECIMIENTO COMO SEDE PARA LA CELEBRACION DE LOS ACTOS, LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, PROVINCIA DE SANTA FE.
ORDEN DEL DIA 1087 (Art.108 del Reglamento)
- 120-S-18 DE LEY. PROTOCOLO DE COOPERACIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIONES INTRA-MERCOSUR, SUSCRITO EL 7 DE ABRIL DE 2017, EN LA CIUDAD AUTONÓMA DE BUENOS AIRES. APROBACIÓN.
ORDEN DEL DIA 1091 (Art.108 del reglamento)
- 102-S-18 DE LEY. PROTOCOLO DE ENMIENDA -ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA-, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ -REPÚBLICA DE COLOMBIA-, EL 14 DE JULIO DE 2006. APROBACIÓN.
ORDEN DEL DIA 1145 (Art. 108 del Reglamento)
- 2506-D-18 DE LEY. SALAS DE LACTANCIA Y ALIMENTACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1289 (Art. 108 del Reglamento)
- 2619-D-19 DE LEY. SERVICIO GRATUITO Y ACCESIBLE DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA A LAS VICTIMAS DE GENERO QUE NO HABLEN EL IDIOMA ESPAÑOL O TENGAN IMPEDIMENTOS AUDITIVOS O VISUALES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 26.485. OBLIGATORIEDAD.
ORDEN DEL DIA 1304 (Art. 108 del Reglamento)

- 46-S-19 DE LEY. PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO. PRORROGA DEL MISMO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
ORDEN DEL DIA 1306 (Art. 108 del Reglamento)
- 392- D-19 DE LEY. USO, PORTACION, TENENCIA Y TRANSPORTE DE (y otros) ARMAS DE FUEGO EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FAMILIAR. PROHIBICION.
ORDEN DEL DIA 1308 (Art. 108 del Reglamento)
- 4086-D-19 DE LEY. LEY 26.858. INCORPORACION COMO DIA PARA LA CONCIENTIZACION DE LA IMPORTANCIA DEL PERRO GUIA O DE ASISTENCIA, AL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO.
ORDEN DEL DIA 1383
- 80-S-17 DE LEY. OBLIGACION DE INSTALAR LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL EN PUESTOS DE ACCESO Y EGRESO DEL ESTADO ARGENTINO Y REPARTICIONES PUBLICAS. INSTITUCION.
ORDEN DEL DIA 1384
- 11-D-19 DE LEY. MONTAÑISMO. DECLARACION COMO ACTIVIDAD DE INTERES DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIO-RECREATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1385 (Art. 108 del Reglamento)
- 1488-D-18 DE LEY. LEY NACIONAL DE ALBINISMO.
ORDEN DEL DIA 1393
- 576-D-19 DE LEY. FESTIVAL DE LA PAZ Y EL CANTO DE CUYO, DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, LLEVADO A CABO ANUALMENTE EN EL MES DE ENERO. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1394 (Art. 108 del Reglamento)
- 1403-D-18 DE LEY. FESTIVAL DEL CABRITO Y LA ARTESANIA, LLEVADO A CABO ANUALMENTE EN EL MES DE ENERO, EN EL DEPARTAMENTO DE ISCHILIN, PROVINCIA DE CORDOBA. DECLARACION COMO FESTIVAL NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1419
- 1578-D-18 DE LEY. FIESTA DE LOS CANALES DE RIEGO, CELEBRADA ANUALMENTE, EN LA CIUDAD DE LUIS BELTRAN, PROVINCIA DE RIO NEGRO. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1420

- 1944-D-18 DE LEY. FESTIVAL DE LA AMISTAD, LLEVADO A CABO ANUALMENTE ENTRE LOS DIAS 17 Y 23 DE JULIO, EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, PROVINCIA DE MISIONES. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1421
- 4770-D-18 DE LEY. FIESTA DEL INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL, CELEBRADA ANUALMENTE EL DIA 21 DE JUNIO, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE CATAMARCA. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1422
- 6523-D-18 DE LEY. FIESTA DEL TERNERO, LA YERRA Y EL PIAL PAMPEANA, CELEBRADA ANUALMENTE ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, EN LA CIUDAD DE GENERAL ACHA, PROVINCIA DE LA PAMPA. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1424
- 7572-D-18 DE LEY. FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTACA, CELEBRADA ANUALMENTE EN EL MES DE FEBRERO, EN EL PARTIDO DE PERGAMINO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1425
- 262-D-19 DE LEY. SEDE NACIONAL PERMANENTE DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA MAS AUSTRAL DEL MUNDO. INSTITUCION A LA CIUDAD DE SARMIENTO, PROVINCIA DEL CHUBUT.
ORDEN DEL DIA 1426
- 1238-D-19 DE LEY. FIESTA DE LAS LLANURAS, CELEBRADA ANUALMENTE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1427
- 1499-D-19 DE LEY. FIESTA DEL TURISMO Y EL VINO, CELEBRADA ANUALMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA. DECLARACION COMO FIESTA NACIONAL.
ORDEN DEL DIA 1428
- 14-S-17 DE LEY. OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL Y EL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL

REGLAMENTO GENERAL DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, ADOPTADOS POR EL 24° CONGRESO DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, EN LA CIUDAD DE GINEBRA - CONFEDERACION SUIZA- EL 12 DE AGOSTO DE 2008. APROBACION.

ORDEN DEL DIA 1446

68-S-17 DE LEY. ENCUESTA NACIONAL DEL USO DEL TIEMPO. INCLUSION EN EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL COMO MODULO DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES -EPH-.

ORDEN DEL DIA 1448

11-S-19 DE LEY. PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES.

ORDEN DEL DIA 1449

2026-D-18 DE LEY. REGIMEN DE DETECCION TEMPRANA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

ORDEN DEL DIA 1450 (Art. 108 del Reglamento)

5968-D-18 DE LEY. LEY 26485 DE PROTECCION INTEGRAL DE LAS MUJERES. MODIFICACION SOBRE INCORPORACION VIOLENCIA DIGITAL.

ORDEN DEL DIA 1451

3348-D-18 DE LEY. CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. DECLARACION COMO CAPITAL NACIONAL DEL CARNAVAL.

ORDEN DEL DIA 1452

5305-D-18 DE LEY. DIA NACIONAL DEL TERERE. INSTITUCION EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

ORDEN DEL DIA 1453

2345-D-19 DE LEY. CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA. DECLARACION COMO CAPITAL NACIONAL DE ALFOMBRAS Y TAPICES ARTESANALES DE NUDOS TEJIDOS A MANO.

ORDEN DEL DIA 1454

5065-D-19 DE RESOLUCION. ACTA COMPROMISO FIRMADA POR ALGUNAS COOPERATIVAS Y LA CONFEDERACION COOPERATIVA DE LA REPUBLICA ARGENTINA – COOPERAR- EN ADHESION EL PACTO COOPERATIVO POR LA NO VIOLENCIA DE GENERO. EXPRESION DE BENEPLACITO.

ORDEN DEL DIA 1474

4369-D-19 DE LEY. LEY 25675 GENERAL DEL AMBIENTE. MODIFICACION SOBRE INCORPORACION DE LOS PRINCIPIOS "IN DUBIO PRO NATURA" E "INDUBIO PRO AQUA".

ORDEN DEL DIA 1498

963-D-19 CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN. MODIFICACIÓN SOBRE////// (YOTRO) PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

ORDEN DEL DIA OD 1017

20-S-19 CUPO FEMENINO Y ACCESO DE ARTISTAS MUJERES A EVENTOS MUSICALES. REGULACIÓN.

ORDEN DEL DIA 1309

1196-D-19 DECLARAR FIESTA NACIONAL DEL RECICLADO AL FESTIVAL " A PARA RECICLA" QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PARA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ORDEN DEL DIA 1504

5961-D-19 INSTITÚYASE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA BALLENA FRANCA AUSTRAL

ORDEN DEL DIA 1574

DESPACHADOS EN EL DIA DE AYER SIN DISIDENCIAS NI OBSERVACIONES

0042-S-17 PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL ESTADO DE KUWAIT, SUSCRITO EN BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, EL 27 DE JULIO DE 2010.

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, CULTURA

47-S-19 PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ENSEÑANZA DEL FOLKLORE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

EDUCACIÓN, CULTURA

49-S-19 PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL REPÚBLICA DE BOLIVIA UBICADA EN LA CIUDAD DE HUMAHUACA, PROVINCIA DE JUJUY.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

7234-D-18 ARROYO, GROSSO, FERNÁNDEZ (C.), ASENCIO Y MOYANO: DE LEY. DECLARAR CAPITAL NACIONAL DEL CARNAVAL INFANTIL, A LA CIUDAD DE CHASCOMÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LEGISLACIÓN GENERAL Y CULTURA

2516-D-19 CRESTO (JUSTICIALISTA), BENEDETTI, BAHILLO, KOSINER, FLORES D., VILLA, YEDLIN, DAVID, MASSETANI, LLARYORA, SOLANAS, PITIOT Y CASSINERIO: DE LEY. DECLÁRESE CAPITAL NACIONAL DEL TRIATLÓN A LA CIUDAD DE LA PAZ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

LEGISLACIÓN GENERAL / DEPORTES

0186-D-18 MARCUCCI (UCR): DE LEY. DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, UBICADO EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

1264-D-18 PASTORI (UCR) Y OTROS: DE LEY. DECLÁRASE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL A LOS RESTOS MATERIALES DEL ANTIGUO INGENIO AZUCARERO SAN JUAN DEL MUNICIPIO SANTA ANA, PROVINCIA DE MISIONES.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

3943-D-18 AUSTIN (UCR); RISTA; CARRIZO: DE LEY. DECLÁRESE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL, AL EDIFICIO DEL HOTEL MUNICIPAL DE TURISMO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE SOTO, DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

4145-D-18 AYALA (UCR): DE LEY. EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA 1 BENJAMÍN ZORRILLA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO. SE LO DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

5918-D-18 RISTA (UCR): DE LEY. DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR GARZÓN AGULLA UBICADA EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

6607-D-18 QUETGLAS (UCR); MENDOZA; BANFI: DE LEY. RUINAS DE VILLA LAGO EPECUÉN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SE LAS DECLARA LUGAR HISTÓRICO NACIONAL.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

1265-D-18 PASTORI (UCR) Y OTROS: DE LEY. DECLÁRASE LUGAR HISTÓRICO NACIONAL AL PARQUE DE LAS NACIONES UBICADO EN LA CIUDAD DE OBERÁ, PROVINCIA DE MISIONES.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0326-D-19 RISTA (UCR): DE LEY. ESCUELA NORMAL JUAN BAUTISTA ALBERDI UBICADA EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SE LA DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

5917-D-18 RISTA (UCR): DE LEY. DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DEL INSTITUTO AMPARO DE MARÍA, UBICADO EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0327-D-19 RISTA (UCR): DE LEY. EDIFICIO DEL COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO UBICADO EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SE LO DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

1099-D-19 MESTRE (UCR): DE LEY. DECLÁRESE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL A LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS UBICADA EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (3624-D-2017, REPRODUCIDO).

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2107-D-19 CARRIZO (UCR); MESTRE; AYALA; MENNA; REYES; ZAMARBIDE; REGIDOR BELLEDONE; RICCI; MATZEN; NAJUL; BURGOS; AUSTIN; RISTA: DE LEY. DECLÁRASE ÁREA URBANA HISTÓRICA NACIONAL AL PASAJE VERNA UBICADO EN CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2422-D-19 SUÁREZ LASTRA; MENDOZA; DEL CERRO; REGIDOR BELLEDONE; RICCI; RISTA: DE LEY. DECLARAR BIEN HISTÓRICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL FONDO DOCUMENTAL DEL PRESIDENTE DOCTOR RAÚL ALFONSÍN DONADO A LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

6813-D-18 PASTORI (UCR): DE LEY. TRANSFIÉRASE A TÍTULO GRATUITO A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ELDORADO, PROVINCIA DE MISIONES, VARIOS

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

**INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL,
UBICADOS EN DICHA PROVINCIA.**

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2594-D-19 MARCUCCI (UCR) Y OTROS: DE LEY. TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL DOMINIO DE VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DE LAGUNA PAIVA Y SANTO TOMÉ.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

UNIFICADOS

*7145-D-18 BIANCHI (UNIDAD JUSTICIALISTA): DE LEY. EDIFICIO DEL COLEGIO N° 1 JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR - EX COLEGIO NACIONAL JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR -, DE LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS. SE LO DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. (3356-D-2015, REPRODUCIDO).

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

*0253-D-19 RICCARDO (UCR); MUÑOZ; DEL CERRO; MENNA; INCICCO; MORALES; BERISSO: DE LEY. DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL, AL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL COLEGIO NACIONAL N° 1 JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0895-D-18 MONFORT (UCR): DE LEY. TRANSFIÉRASE A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EL DOMINIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL -ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES- DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA N° 4 JOSÉ MARÍA MOLINA (8144-D-2016, REPRODUCIDO).

LEGISLACION GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0092-S-18 PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL CHALET HUERGO Y AL JARDÍN HISTÓRICO QUE LO CIRCUNDA, UBICADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

UNIFICADOS

*1258-D-18 AUSTIN (UCR); MESTRE; CARRIZO: DE LEY. DECLÁRASE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DOCTOR NICOLÁS AVELLANEDA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. (CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA)

*1769-D-18 LLARYORA (CÓRDOBA FEDERAL): DE LEY. DECLÁRASE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLÁS AVELLANEDA, UBICADA EN CALLE RIVADAVIA 648, DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2595-D-18 SCHLERETH (PRO) Y OTROS: DE LEY. PUENTE CARRETERO INTERPROVINCIAL INAUGURADO EN 1937, QUE UNE A LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y A LA CIUDAD DE CIPOLLETTI DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO UBICADO SOBRE LA RUTA NACIONAL N° 22. SE LO DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0977-D-19 RAUSCHENBERGER (JUSTICIALISTA) Y OTROS: DE LEY. TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL - SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL - UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA PAMPA, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PENALES.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

1700-D-18 RODRÍGUEZ, M (FPV) Y OTROS: DE LEY. TRANSFIÉRASE A TÍTULO GRATUITO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, EL TERRENO DE PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, DEL DEPARTAMENTO DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

7442-D-18 GAYOL (PRO): DE LEY. DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AL CARNAVAL DE GUALEGUAYCHÚ, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2177-D-18 PASTORIZA (FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO) Y OTROS: DE LEY. DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS ORÍGENES DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL Y DEL PARTIDO SOCIALISTA EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. RECOPIACIÓN.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

2334-D-18 FILMUS (FPV) Y OTROS: DE LEY. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES CULTURALES. RÉGIMEN.

CULTURA / DISCAPACIDAD / PRESUPUESTO Y HACIENDA

4651-D-19 CRESTO (JUSTICIALISTA): DE LEY. TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL A FAVOR

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0088-D-18 CRESTO (JUSTICIALISTA) Y OTROS: DE LEY. TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CONCORDIA, PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL, A LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0089-D-18 CRESTO (JUSTICIALISTA) Y OTROS: DE LEY. TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL A LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

LEGISLACIÓN GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

3021-D-19 LIPOVETZKY (PRO), TORELLO, BAZZE, Y CASTAGNETO: DE LEY. TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL, SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - UNLP - PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO MALVINAS.

LEGISLACION GENERAL / PRESUPUESTO Y HACIENDA

0086-S-18 PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO PARADOR ARISTON, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

4516-D-18 CASSINERIO (CÓRDOBA FEDERAL): DE LEY. DECLÁRASE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL HOTEL DE LOS INMIGRANTES UBICADO EN LA CIUDAD DE BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

1961-D-19 GIOJA (FPV): DE LEY. DECLÁRASE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO, DE LA LOCALIDAD DE JACHAL, PROVINCIA DE SAN JUAN.

CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

6580-D-2018 MENDOZA (UCR), MATZEN, OLIVARES, CARRIZO, FRIZZA, Y HUMMEL: DE LEY. ASOCIACIONES MUTUALES - LEY 20321 -. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8º, SOBRE EDAD MÍNIMA PARA LA ASOCIACIÓN.

ASUNTOS COOPERATIVOS/ LEGISLACIÓN GENERAL

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

4876-D-2019 AUSTIN (UCR): DE LEY. DECLARASE FIESTA NACIONAL AL FESTIVAL DE FOLKLORE EN EL AGUA A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO EN LA CIUDAD VILLA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CULTURA / LEGISLACIÓN GENERAL

4580-D-18 ANSALONI (PRO) Y OTROS: DE LEY. TRABAJADORES RURALES. -LEY 25.191-. MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 15, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE MULTAS.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO / AGRICULTURA Y GANADERÍA

3418-D-19 MATZEN (UCR), REYES, MENNA Y AYALA: DE LEY. DECLARAR CAPITAL NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE AVELLANA A LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

LEGISLACIÓN GENERAL / AGRICULTURA Y GANADERÍA

UNIFICADOS

***1194-D-18 CARRIZO (EVOLUCIÓN RADICAL): DE LEY. INTEGRACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES EN SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DE FISCALIZACIÓN. MODIFICACIÓN DE LA LEY 20321.**

ASUNTOS COOPERATIVOS/FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / LEGISLACIÓN GENERAL

***1739-D-18 CARRIZO (UCR): DE LEY. ASOCIACIONES MUTUALES – LEY 20321-. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 23 Y 26, SOBRE SU PARIDAD DE GÉNERO EN SU CONDUCCIÓN.**

ASUNTOS COOPERATIVOS/FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / LEGISLACIÓN GENERAL)

***6581-D-18 MENDOZA (UCR): DE LEY. ASOCIACIONES MUTUALES - LEY 20321 -. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6°, 23 Y 26 SOBRE CREACIÓN CUPO JOVEN.**

ASUNTOS COOPERATIVOS / FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA/ LEGISLACIÓN GENERAL)

UNIFICADOS

***6582-D-18 MENDOZA (UCR): DE LEY. COOPERATIVAS - LEY 20337 -. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 63 Y 65, SOBRE REPRESENTACIÓN JUVENIL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

ASUNTOS COOPERATIVOS / LEGISLACIÓN GENERAL/ FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

***0321-D-19 DI STEFANO (FTE. DE LA CONC. MISIONERO): DE LEY. COOPERATIVAS -LEY 20337-. MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 63 SOBRE CUPO FEMENINO.**

ASUNTOS COOPERATIVOS / LEGISLACIÓN GENERAL / FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

***0679-D-19 CARRIZO (UCR): DE LEY. COOPERATIVAS -LEY 20337-. MODIFICACIONES SOBRE INTEGRACIÓN DEL CUPO FEMENINO.**

Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria

ASUNTOS COOPERATIVOS / LEGISLACIÓN GENERAL / FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIFICADOS

*0237-D-2018 WECHSLER (PRO): DE LEY. DÍA DE LA MUJER EMPRENDEDORA. INSTITÚYASE EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO (0822-D-2016, REPRODUCIDO).

LEGISLACIÓN GENERAL / FAMILIA

*3811-D-2019 NAJUL (UCR), MATZEN Y MARTÍNEZ: DE LEY. INSTITÚYASE EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA.

LEGISLACIÓN GENERAL / FAMILIA

3196-D-2019 MACHA (FPV) Y OTROS: DE LEY. INSTITÚYASE EL 10 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL DERECHO AL CUIDADO COMPARTIDO.

LEGISLACIÓN GENERAL / FAMILIA